

BUIN, 18 ENE 2021

DECRETO TC. N° 18 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 21.221 de 2020, que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 261 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública para contratar el "**Servicio Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Areneros de Río Maipo**".

3.- El Memorándum N° 46 de fecha 12 de enero de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada "**Servicio Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Areneros de Río Maipo**", ID 2723-48-LE20. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la licitación ID 2723-48-LE20, firmada por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, por la Licitación Pública denominada "**Servicio Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Areneros de Río Maipo**", ID 2723-48-LE20, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 30.12.2020 Hasta el 07.01.2021	12.01.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMG:mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DO TC\Respuestas y Aclaraciones\Servicio Mantenimiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa Los Areneros Río Maipo.doc